



**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES  
Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS**  
Dirección de Desarrollo Económico  
Oficina de Promoción al Empleo

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
RECEPCION DE VACANTES.				
DESCRIPCIÓN:				
LA OFICINA DE PROMOCIÓN AL EMPLEO ENVIA POR CORREO ELECTRÓNICO EL FORMATO DE VACANTES A LA EMPRESA QUE OFERTA SUS VACANTES, PARA LUEGO DESCARGAR EL FORMATO CON EL PERFIL DE LA VACANTE Y REALIZAR LA PUBLICACIÓN EN EL PIZARRÓN, QUE SE ENCUENTRA EN DICHAS OFICINAS Y LOS SOLICITANTES TENGAN ACCESO A ELLAS.				
TIPO DE USUARIO:	EMPRESA.			
OBJETIVO:	OFERTAR SUS VACANTES.			
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTICULO 47 Y 48 DEL REGLAMENTO ORGANICO DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.			
DOCUMENTO A OBTENER Y/O BENEFICIO:	PUBLICACIÓN DE SU VACANTE.		VIGENCIA:	30 DIAS
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	NO APLICA	NO APLICA		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO LAS EMPRESAS TIENEN VACANTES PARA OFERTAR			
REQUISITOS:		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
TALLERES MECÁNICOS INDUSTRIALES TALLERES MECÁNICOS AUTOMOTRICES ESTÉTICAS	ORIGINAL	COPIA(S)		
<b>PERSONAS MORALES</b>				
EMPRESAS ESCUELAS PARTICULARES OUTSOURCING			CONSTANCIA DE FUNCIONAMIENTO	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
POLICIA ESTATAL Y FEDERAL CUERPO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, BANCARIA Y COMERCIAL. ( CUSAEM ).	ORIGINAL	COPIA(S) PERMISO FEDERAL VIGENTE Y SU RFC.	DOCUMENTOS PARA VERIFICAR QUE SEA UNA EMPRESA TOTALMENTE CONSTITUIDA Y AVALADA POR DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA.	



<b>UNIVERSIDADES</b>				
<b>OTROS</b>				
		ORIGINAL	COPIA(S)	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	<b>INMEDIATO</b>		TIEMPO DE RESPUESTA:	<b>INMEDIATO</b>
PROCESO O PROCEDIMIENTO	PASO 1	ENVIO DE FORMATO PARA PUBLICACION DE VACANTES AL CORREO ELÉCTRICO INDICADO POR LA EMPRESA		
	PASO 2	DESCARGA E IMPRESIÓN DEL FORMATO CON EL PERFIL DE LA VACANTE.		
	PASO 3	SE CONFIRMA A LA EMPRESA POR CORREO ELÉCTRICO, QUE SU VACANTE FUE PUBLICADA.		
	PASO 4	REGISTRO Y ASIGNACIÓN DE FOLIO A LA VACANTE ENVIADA.		
	PASO 5	PUBLICACIÓN DE VACANTE EN EL PIZARRÓN.		
	PASO 6	SE LE NOTIFICA A LA EMPRESA QUE LA VACANTE TIENE VIGENCIA DE 30 DIAS, SI SE CUBRE ANTES DEBERA NOTIFICARLO PARA LA CANCELACIÓN Y SI SU VACANTE SIGUE VIGENTE DEBERA VOLVER A REALIZAR LA PUBLICACIÓN.		
	PASO 7	SE SOLICITA MENSUALMENTE INFORME DE COLOCACIÓN DE CANDIDATOS Y VIGENCIA DE VACANTES.		
	PASO 8			
	PASO 9			
	PASO 10			
FORMATOS A REQUISITAR:	FORMATO PARA PUBLICACIÓN DE VACANTES.			
COSTO:	SERVICIO GRATUITO			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
SUSTENTO LEGAL PARA EL COBRO	NO APLICA			
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	NO APLICA			
DERECHOS DEL USUARIO ANTE LA NEGATIVA O FALTA DE RESPUESTA	QUEJA			
LUGAR PARA PRESENTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS	CONTRALORIA MUNICIPAL			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
<b>H. AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO</b>		<b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO / OFICINA DE PROMOCIÓN AL EMPLEO</b>	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	<b>C. MARÍA DEL ROSARIO MORALES JUÁREZ</b>		
DOMICILIO:	CALLE: <b>JUAN DE DIOS PEZA S/N</b>	NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:	<b>BARRIO BELEN</b>	MUNICIPIO:	<b>TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO</b>
C.P.:	<b>54900</b>	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	<b>LUNES A VIERNES 9:00 A 18:00 HRS.; SABADO 9:00 A 12:00 HRS.</b>



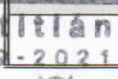



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



Tultitlán  
2019 - 2021

Tultitlán  
2019-2021



LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	58885313			<a href="mailto:empleotultitlan01@gmail.com">empleotultitlan01@gmail.com</a>
55	26208900	4008		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>				
OFICINA:	NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA			
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
	NO APLICA			
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	NO APLICA			
<b>OTROS</b>				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CUÁNTO TIEMPO TARDA EN PUBLICARSE? Y ¿QUÉ VIGENCIA TIENE?			
RESPUESTA:	INMEDIATAMENTE Y TIENE 30 DIAS DE VIGENCIA			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿LAS VACANTES SE PUBLICAN EN PÁGINA WEB?			
RESPUESTA:	NO, NO CONTAMOS CON ESE SERVICIO			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUE COSTO TIENE EL SERVICIO?			
RESPUESTA:	EL SERVICIO ES TOTALMENTE GRATUITO			
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>				
 ELABORÓ:  OFICINA DE PROMOCIÓN AL EMPLEO C. MARÍA DEL ROSARIO MORALES JUÁREZ.		VISTO BUENO:  DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO C.P. JOSÉ MANUEL BONILLA ALEGRÍA		 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 28 DE MAYO DE 2019 